

PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

Informe de evaluación externa

Centro: Campus docent Sant Joan de Déu

Universidad: Universidad de Barcelona

Titulaciones: Máster universitario en Estudios avanzados
en exclusión social

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	4
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad de los programas formativos	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	11
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	15
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	17
D. Resultado de la evaluación	20
E. Propuestas de mejora.....	22
F. Acta de envío del informe externo.....	23

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centro:	Campus docent Sant Joan de Déu
Sede:	Barcelona
Código:	08033055
Tipología:	Adscrito
Universidad:	Universitat de Barcelona

Titulaciones evaluadas (datos del curso 16-17)

4314738 - Máster Universitario en Estudios avanzados en Exclusión social					
ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	07/10/2014	2015-2016	40	31	Presencial

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidenta	Yolanda Domènech	Treball Social	Universitat d'Alacant
Secretaria	Eva Benito		AQU Catalunya
Académica	Soledad Vieitez Cerdeño	Antropología Social	Universidad de Granada
Profesional	Raúl Martil	Integració Social	Institut Pla de les Moreres
Estudiante	María de Lluç Nevot	Intervención Socioeducativa con Menores y Familia	Universitat Illes Balears

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de la titulación citada que se imparte en el Campus docente de Sant Joan de Déu de la Universidad de Barcelona se ha centrado, de acuerdo con la Guía para la Acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias:

- Calidad del programa formativo
- Pertinencia de la información pública
- Eficacia del Sistema de Garantía de Calidad
- Adecuación del profesorado
- Eficacia de los sistemas de aprendizaje
- Calidad de los resultados

Es importante resaltar que este informe, que se enmarca en el proceso de acreditación, tiene dos finalidades fundamentales:

1. Dar a conocer el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia, explicar su validez.
2. Aportar sugerencias a las titulaciones evaluadas para mantener un nivel de calidad adecuado, a través de una propuesta formal de acciones para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. Breve descripción del proceso de evaluación

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, el Campus Docent de Sant Joan de Déu de la Universitat de Barcelona (UB), presentó su primer Autoinforme para la Acreditación y las evidencias asociadas el 22 de diciembre de 2017. Tras el análisis de su contenido, el Comité de Evaluación Externa (CAE) elaboró un informe preliminar (IRAE, 25 de enero de 2018) solicitando algunas evidencias adicionales. Sant Joan de Déu dio respuesta a este informe preliminar presentando nuevas evidencias el día 19 de febrero de 2018.

A continuación, para llevar a cabo la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del comité el Autoinforme y las evidencias correspondientes facilitadas por el Centro. Los miembros del CAE pudieron leer el Autoinforme con atención y analizarlo adecuadamente para preparar la visita externa.

Esta visita del CAE se realizó el día 26 de Abril de 2018. La visita se ajustó al calendario previsto, en los horarios y actividades que se indican a continuación:

Horario	Actividad
08:30-08:45	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
08:45-9:00	Trabajo previo del CAE
9:00-10:00	Entrevista con el equipo directivo + CAI
10:00-11:00	Entrevista con el estudiantado
11:00-12:00	Entrevista con el profesorado
12:00-13:00	Visita a las instalaciones
13:15-14:15	Almuerzo
14:15-15:15	Audiencia abierta / Inicio de la elaboración del Informe de evaluación externa
15:15-16:00	Entrevista con graduados
16:00-16:45	Entrevista con ocupadores
16:45-17:15	Elaboración de conclusiones
17:15-17:45	Conclusiones preliminares y despedida

2. Valoración de la calidad del Autoinforme

La estructura y el contenido del Autoinforme, así como las evidencias que en él se aportan, facilitan la lectura y la evaluación que debe hacer el CAE. El Autoinforme entregado por el Campus Docent de Sant Joan de Déu de la Universitat de Barcelona tiene en cuenta las indicaciones de la Guía de acreditación de AQU y se complementa con evidencias que se presentan en forma de anexos y de links a varias páginas Web del Centro, que proporcionan información suficiente para realizar la evaluación.

3. Actitud de la comunidad

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia remarcable y el proceso ha sido en todo momento adecuado y correcto.

El CAE quiere agradecer la disponibilidad y la colaboración de la comunidad universitaria, y en especial del equipo directivo, durante la evaluación. Un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y del programa formativo objeto de evaluación.

En este sentido, el comité externo valora positivamente la actitud colaborativa de todas las personas vinculadas al título objeto de evaluación con las que tuvo ocasión de dialogar, por su interés en contribuir al desarrollo de este proceso y a lo que del mismo podrá derivarse para la mejora del Centro y de los títulos que imparte.

El informe de visita al centro constituye la principal evidencia que tendrá a su disposición la Comisión Específica de Evaluación del ámbito de Ciencias Sociales y Jurídicas para la acreditación del título evaluado.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente al MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

El Plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

En progreso hacia la excelencia

Todos los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con el establecido por la titulación.

El perfil de acceso del alumnado al Máster es coherente con los perfiles señalados en la memoria de verificación del máster. Se valoran positivamente los esfuerzos realizados para captar alumnado de Antropología que se incorpora mayoritariamente en el segundo año de implantación del mismo. Se valora positivamente la aplicación rigurosa de los criterios de selección establecidos, aun cuando no se cubren todas las plazas. En cuanto a los complementos de formación estos son valorados muy positivamente por los estudiantes que los cursan, dejando, también, la posibilidad de realización de manera voluntaria a todo el alumnado. Los contenidos de los complementos de formación garantizan la adquisición de las competencias básicas, generales y específicas relacionadas con la exclusión social que no se impartían en algunas de las titulaciones que dan acceso al Máster. Durante la visita nos hablan de un cambio de perfil incipiente, de Ingenieros, que intuyen será creciente durante las próximas ediciones por existir demanda de formación en exclusión social para puestos de directivos vinculados a las Ingenierías. Se valora positivamente esta visión de futuro y la “adaptación” a las demandas sociales y profesionales.

Se alcanza con condiciones

La matrícula es estudiantes presenta valores alejados del número de plazas establecidas por la titulación

Respecto al número de estudiantes matriculados, este se sitúa por debajo de las plazas ofertadas, no llegando al 50% de alumnado de primera matrícula (18 alumnos de nuevo ingreso cada año). Si bien es cierto que el segundo año la matrícula se ve incrementada debido a la duración del máster (2 años) para la mayoría del alumnado. Aun así no se cubren todas las plazas, quedando 9 plazas vacantes.

Se recomienda realizar acciones para la difusión y captación de nuevo alumnado. A este respecto, se destaca como positivo los acuerdos que van a llevar a cabo con la UFR Escola de Treball Social de la UB de donde ya hay profesorado implicado en el Máster. Se recomienda continuar con la difusión en la celebración de seminarios y jornadas abiertas dirigidas a alumnado y profesionales de la intervención social puesto que se ha constatado que sirven para captar alumnado y difundir los estudios.

Se recomienda prever el incremento de plazas cuando el perfil de alumnado de nuevo ingreso no trabaje y coexista con bolsas de alumnado que tarde más de un año en cursar los estudios.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación adecuados. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son muy positivos.

Los mecanismos de coordinación que se presentan para el Máster son adecuados. Se valoran positivamente los cambios propuestos.

Acción de mejora obligatoria: Se debe sistematizar y realizar un protocolo formal de la evaluación puesto que hasta ahora es muy informal, no existiendo actas que lo recojan. Así mismo se recomienda mejorar los sistemas de coordinación presenciales. Como luego se recogerá en el informe, la heterogeneidad del profesorado es un gran valor añadido al Máster. Sin embargo, los emplazamientos diversos del profesorado así como las agendas complican y dificultan las reuniones de coordinación.

Se valora positivamente la función de la figura de coordinación del Máster. Esta figura forma parte y lidera las diversas comisiones de coordinación y evaluación. Esta figura es valorada positivamente por todos los agentes. No obstante, se recomienda no dejar todo el peso de la coordinación en una sola persona por los riesgos que esto puede suponer si esta persona dejara de trabajar o pertenecer a la institución.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Al tratarse de un centro adscrito, la mayoría de las normativas se rigen por la normativa de la UB. Estas se realizan de manera adecuada y tienen un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. En concreto, en la visita se constata la aplicación de la perspectiva de género en las diferentes asignaturas del Máster como ejemplo de la Normativa de Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza.

Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible agregada y accesible en todos los grupos de interés.

Se ofrece información sobre el Máster (características del programa) y su desarrollo. La web es completa con toda la información sobre el programa, profesorado etc... Sin embargo, debido a la remodelación de su portal web, no siempre es fácil acceder a dicha información. La información que aparece es clara, legible y accesible para los grupos de interés aunque no detalla algunos aspectos.

Se recomienda garantizar la accesibilidad de la información en lo que se refiere a la titulación así como la normativa TFM, prácticas, centros de prácticas, sistema de asignación de plazas y planes docentes (con la información detallada). Así como que se garantice la disponibilidad de la información en Catalán, Español e Inglés.

Se destaca la figura de la responsable de Comunicación que es quién se encarga del diseño y revisión periódica de la información

Se recomienda aumentar la presencia del Máster en las redes sociales (además de Facebook) lo que aumentaría, también, la difusión del mismo. Se recomienda, también, desarrollar una estrategia de internacionalización.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción pero no en todos los casos esta información está desagregada y se refiere al Máster. Aparece mezclada con el resto de titulaciones quedando reflejada aquella referida al Grado en Enfermería pero no al Máster que nos ocupa. Se recomienda desagregar los datos referidos al Máster para su publicación así como integrar los resultados de las calificaciones por asignatura y curso académico.

En cuanto a las evidencias aportadas respecto a los resultados de satisfacción, son escasas y muestran la poca participación. Se recomienda el diseño de estrategias que fomenten la participación de los distintos grupos de interés, fundamentalmente del alumnado del Máster. Se recomienda que todos los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado se publiquen desagregados para el Máster y se muestre la evolución temporal y la comparativa con la media de másteres de la institución.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación.

Se publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos para la rendición de cuentas. Sin embargo, desde que se aprobó el Audit hasta el Manual de Calidad actual, no se aprecia evolución ni transformación alguna careciendo de algunos elementos imprescindibles como la composición de las comisiones de calidad, etc...

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

El SGIC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación de las titulaciones, con implicación de los grupos de interés más significativos.

El SIGC dispone de un proceso implementado que facilita el diseño y la aprobación del Máster, con implicación de los principales grupos de interés. Se destacan las mejoras propuestas para este curso, fruto de la reflexión y coordinación de los diferentes grupos. Aun así, se recomienda incluir a los empleadores formalizando protocolos que los incluyan en el diseño y propuestas de mejora de las diferentes materias (plan de estudios).

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza.

El SGIC dispone de un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

Se alcanza.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados respecto al programa formativo.

El SGIC dispone de un proceso para la recogida de indicadores relevantes así como permite la recogida sobre la satisfacción de estudiantes (aunque se evidencia la poca participación). Sin embargo, no se tiene información disponible por escrito sobre la satisfacción de otros grupos de interés como titulados y empleadores.

Se propone una Acción de Mejora Obligatoria: Recoger la satisfacción de titulados y empleadores para con el Máster y realizar una evolución temporal de la misma.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza con condiciones

El SGIC dispone de un proceso para su revisión pero no está implantado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.

Se alcanza

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para hacer un seguimiento suficiente de la implantación de las mejoras.

Sin embargo, estas acciones de mejora y los cambios señalados no se llevan a cabo dentro de un plan elaborado y sistematizado sino que forma parte del quehacer diario. Debido a que hay poco alumnado y que el centro es pequeño esto, de momento, funciona, pero se recomienda que se estandaricen las actuaciones pertinentes para su revisión así como se sistematicen todas las reuniones e informes realizados que llevan a las propuestas y/o planes de mejora previstos.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

En progreso hacia la excelencia.

Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del Máster.

Los estudiantes están altamente satisfechos con la competencia docente del profesorado.

Se alcanza

El profesorado dispone de las cualificaciones y los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de la docencia.

El profesorado reúne ampliamente los requisitos de cualificación académica e investigadora tal y como lo reflejan sus CV. Se valora muy positivamente la heterogeneidad del profesorado en cuanto a ramas y áreas de conocimiento. Esto propicia que se complementen y que aúnen diversas perspectivas en pro de la exclusión social. El alumnado valora muy positivamente esta diversidad de perfiles. Se valora, también, positivamente que exista profesorado colaborador y asociado que trabajen directamente con colectivos en riesgo de exclusión social.

Aunque los criterios de asignación de docencia para los TFM y las prácticas tienen que ver con la adecuación del perfil profesorado-alumnado y centro de prácticas, si fuese necesario; se recomienda establecer por escrito y adecuar (tal y como se establece en los planes de mejora) las diferentes líneas de investigación para el TFM vinculadas con grupos de investigación. Esto se hace de forma espontánea, se recomienda protocolizarlo puesto que es un punto fuerte del Máster.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

En progreso hacia la excelencia.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.

Los estudiantes están muy satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

El profesorado del centro es ampliamente suficiente para impartir las diferentes asignaturas del Máster. Se valora que las diferentes asignaturas sean compartidas por más de un docente. El alumnado manifiesta su satisfacción por la atención recibida en las diferentes asignaturas así como en el proceso de acompañamiento que se realiza durante todo el periodo. Se destaca la implicación de diferente profesorado en la realización del TFM como apoyo colaborativo al tutor del mismo. El alumnado valora muy positivamente la cercanía, flexibilidad horaria y proximidad del profesorado.

Sin embargo, el CAE quiere hacer una recomendación al equipo directivo y docente. El ajuste actual es extraordinario debido al número de alumnado que cursa en el Máster y al perfil (al trabajar no realizan prácticas externas) que poseen. En un futuro, si se incrementa el número de alumnado y cambia su perfil (recién graduados) esto puede cambiar y el equipo docente verse desbordado por la situación.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

El profesorado manifiesta su satisfacción por los apoyos y oportunidades para la mejora de su actividad docente. Durante la visita se ofrecen ejemplos concretos de estas ayudas (Unidad de apoyo a la investigación del profesorado, etc...). Sin embargo, no aparece ningún documento público donde se explicita cuál es la política de apoyo al profesorado. Se recomienda que se formalice puesto que se considera una buena práctica.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

En progreso hacia la excelencia

Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial (PAT) como elemento fundamental de apoyo a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico. El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente en las necesidades de los estudiantes.

Hay un elevado grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como de los tutores, con los servicios de orientación académica y profesional

Se alcanza

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...).

Se pone de manifiesto que el PAT y el programa de orientación académica dan respuesta de modo muy satisfactorio a las necesidades de los estudiantes. Es la figura de coordinación del máster quién asume las funciones del PAT siendo accesible para el alumnado durante todo el proceso de aprendizaje. La cercanía, flexibilidad horaria y accesibilidad se destaca como punto fuerte de la eficacia del sistema de tutorización.

Debido al perfil del alumnado (la mayoría trabaja) no se presentan evidencias de inserción laboral aunque en las audiencias con los empleadores sí se hablara de ello.

Se recomienda que se realicen estudios para recabar la información sobre inserción laboral así como sobre promoción u reorientación de los puestos de trabajo del alumnado que ya trabaja fruto del Máster.

Se recomienda que en previsión de que pueda acceder alumnado desempleado, tengan disponible un servicio de orientación profesional y capacitación para el empleo.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas)

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan una cierta relación con la actividad de investigación del centro.

Las infraestructuras docentes y de apoyo docente dan respuesta adecuada a las necesidades de los estudiantes y son accesibles al alumnado. Las evidencias muestran una buena valoración del alumnado en instalaciones y equipamiento. Aunque se valora positivamente la plataforma virtual, se proponen mejoras de la misma por parte de la Dirección del Máster.

La institución cuenta la biblioteca Provincial de Sant Joan de Déu y el alumnado cuenta con acceso a los recursos virtuales de la UB. El alumnado valora muy positivamente la biblioteca así como al personal que trabaja en ella, que facilita el acceso a la misma.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

Con respecto a las asignaturas, las evidencias documentadas de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos de nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto a las asignaturas, estas ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel 3 del MECES. Concretamente, se ofrece formación avanzada con una visión crítica (“otra mirada”) desde una óptica interdisciplinar en el ámbito de la exclusión social. Así lo reflejan los estudiantes y egresados que manifiestan su satisfacción con el nivel de formación. A esto contribuye, como hemos constatado en otro apartado, el nivel formativo e investigador del profesorado que ha elaborado unos programas formativos para las asignaturas muy completos que cumplen los objetivos y competencias propuestos. Se destacan los dos perfiles el profesionalizador y el investigador en la formación del alumnado. Ambos se combinan y se complementan durante el desarrollo de todas las asignaturas. En cuanto al profesionalizador, el alumnado destaca su satisfacción y los empleadores resaltan el “valor añadido” que se ofrece a sus instituciones con la contratación de egresados del máster. Esto se constata también, con alumnado en prácticas. En cuanto al perfil investigador, existen asignaturas cuyo objetivo es la formación en este ámbito. Sin embargo, la riqueza reside en que en todas las asignaturas se combina la investigación como parte de la adquisición de competencias, realizándose trabajos y/o proyectos de investigación. Los seminarios y actividades complementarias realizadas contribuyen positivamente y completan la formación del alumnado.

En progreso hacia la excelencia

Con respecto al TFM, las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto de que TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto al TFM, se pone de manifiesto la alta satisfacción de los principales grupos de interés (que no solo de profesorado y alumnado) no sólo en resultado final de los mismos, sino también, en la planificación previa y el proceso seguido. El alumnado refleja la “dureza”

de los TFM haciendo referencia a las exigencias y al esfuerzo que conlleva. Las muestras presentadas reflejan muy buenos trabajos y se constata la dedicación y el trabajo que llevan detrás. Las temáticas del TFM son muy acordes con los objetivos y competencias del Máster. Además, al ser pocos alumnos, el profesorado se adapta a las preferencias del alumnado que suele relacionar sus trabajos con su ámbito profesional. Los TFM tienen un doble objetivo; profesionalizador e investigador. En ocasiones los TFM sirven de base para la realización de futuras tesis doctorales puesto que algunos alumnos continúan en el doctorado con la misma línea y el mismo docente que dirigió su trabajo. Además, se valora positivamente, que el alumnado no sólo tenga la dirección de su tutor, sino que existen colaboraciones puntuales de otros docentes durante todo el proceso.

Se recomienda valorar la posibilidad, cuando se modifique el plan de estudios, de establecer las Prácticas Externas como obligatorias en previsión de que el perfil del alumnado cambie y no sean profesionales en activo (como ocurre ahora) considerándose, en estos casos, la obligatoriedad de realizar las prácticas.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

Con respecto a las asignaturas, la metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto a las asignaturas, las diferentes actividades señaladas (presenciales y no presenciales) y el reparto de horas previsto, ofrece un abanico de posibilidades para poder conseguir los resultados de aprendizaje propuestos. Se valoran positivamente, las actividades externas que se realizan (conferencias, seminarios) vinculadas muchas de ellas a los grupos de investigación consolidados que existen. También, se valoran las actividades realizadas fuera de las aulas, en distintas entidades que trabajan en el ámbito de la exclusión social. En cuanto a los sistemas y criterios de evaluación propuestos, al combinarse diferentes tipos (ensayos, exámenes, exposiciones, trabajos...) y modalidades (individuales y grupales) se facilita y favorece la adquisición de las competencias. Los criterios de evaluación son adecuados y el reparto de los diferentes pesos de la evaluación son coherentes atendiendo a los programas de las asignaturas presentadas.

Se alcanza

Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a los TFM, estos se supervisan de forma adecuada. El seguimiento se realiza antes (previo a la elección de la temática) y durante todo el proceso. El alumnado se siente acompañado en todo momento y supervisado en cada paso del proceso metodológico. Se valora positivamente que el alumnado que realice trabajo de campo deba presentar el proyecto a CEIC para garantizar que se cumplan los aspectos éticos. Los tribunales de evaluación se llevan a cabo conforme a criterios de rigurosidad, se cumplen plazos y son valorados por alumnado y profesorado como “muy exigentes”.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología del estudiante y las titulaciones equivalentes.

La mayoría de indicadores académicos son coherentes con la tipología de estudiantes (que hacen matrícula parcial y que trabajan). Con sólo dos ediciones hay indicadores que no se pueden obtener. Los resultados académicos son buenos teniendo en cuenta que son pocos los estudiantes matriculados y menos los que se gradúan en un año. Esto se explica por el perfil del alumnado que, al trabajar, prefiere cursar el máster en dos cursos. Se valora de forma positiva que alrededor del 50% continúen hacia el doctorado.

Respecto a la valoración de las asignaturas por parte del alumnado, todas presentan porcentajes altos de satisfacción, aunque es poco el alumnado que participa en las encuestas. En las diferentes audiencias se valoran de forma positiva no señalando duplicidad de contenidos ni planteando propuestas de mejora sustanciales.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación. *(Rúbrica, descripción y valoración)*

Se alcanza

La tasa de ocupación es superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares. La tasa de ocupación es apropiada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

No se tienen datos sistematizados, sí se saben los casos (al ser muy poco alumnado) que han conseguido empleo. Dado el perfil del alumnado se recomienda elaborar datos de inserción laboral y, sobre todo, realizar un seguimiento de las “mejoras” en los puestos de trabajo así como “nuevos yacimientos de empleo”, “nuevas funciones o actividades” desempeñadas por los egresados fruto de la formación del alumnado tras la realización del Máster. Dado su doble carácter, profesionalizador e investigador, se recomienda sistematizar datos del alumnado que continúe sus estudios con el doctorado.

En progreso hacia la excelencia

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario

Aunque no se pueden extraer datos comparativos al llevar poco tiempo el máster, de las audiencias se deduce que el máster está muy bien valorado en cuanto a su utilidad teórica y práctica por todos los grupos de interés, fundamentalmente alumnado, egresados y empleadores. En las audiencias se ponen ejemplos concretos.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Campus docente de Sant Joan de Déu es positiva y el proceso de evaluación ha sido muy satisfactorio.

A continuación se detallan las valoraciones realizadas por el CAE para la titulación y dimensiones evaluadas:

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
Máster en Estudios avanzados en exclusión social	Se alcanza					

Por todo ello, el comité recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ciencias Sociales y Jurídicas la acreditación de la titulación evaluada.

El CAE desea destacar, entre otros, los siguientes puntos fuertes observados en el proceso de acreditación:

- Máster novedoso y el único que aborda esta temática en todo el territorio.
- Máster que “cubre” una necesidad de formación e investigación en el ámbito de la exclusión social.
- Aporta perspectiva crítica (*mirada crítica*) y aplicada.
- Ofrece instrumentos metodológicos (diagnóstico, intervención, evaluación...) y herramientas a las instituciones que trabajan con procesos de exclusión.
- Provee de formación avanzada y aplicada a los profesionales que trabajan en el ámbito de la exclusión y que cursan el Máster.
- Máster muy vinculado a la investigación como trampolín al doctorado (permitirá una línea futura de doctorado a la institución)
- Multidisciplinar en cuanto al profesorado y al enfoque de las materias que se imparten.
- Riqueza en la diversidad de perfiles del alumnado
- Alto nivel formativo e investigador del profesorado.
- Metodologías docentes utilizadas en las diferentes asignaturas.
- Buena valoración de la figura de la coordinación (reconocida por todos los grupos de interés)
- Relación accesible y cercana del profesorado/alumnado/recursos.
- Facilidades de pago para el alumnado.

Existen algunos puntos, no obstante, que merecen una especial atención por parte de la institución:

- Recoger la satisfacción de titulados y empleadores para con el Máster y realizar una evolución temporal de la misma.
- Sistematizar y realizar un protocolo formal de la evaluación puesto que hasta ahora es muy informal, no existiendo actas que lo recojan.
- Realizar acciones para la difusión y captación de nuevo alumnado.

- Desagregar los datos del Máster de los del Grado de Enfermería.
- Sistematizar y estandarizar las acciones del SGIC.
- Realizar estudios sobre inserción laboral y/o mejora en el puesto de trabajo.
- Crear y/o reajustar el servicio de orientación profesional y capacitación para el empleo.

E. Propuestas de mejora

En este apartado se incluyen algunas de las principales sugerencias de mejora, antes mencionadas, en la confianza de que ayuden al desarrollo de este interesante programa.

- Prever el incremento de plazas cuando el perfil de alumnado de nuevo ingreso no trabaje y coexista con bolsas de alumnado que tarde más de un año en cursar los estudios.
- Organizar y cumplir un calendario de reuniones presenciales de coordinación.
- Repartir la figura de la coordinación. No dejar todo el peso de la organización en una sola persona.
- Garantizar la accesibilidad de la información (pág. Web).
- Usar del trilingüismo en la publicación de la información.
- Aumentar la presencia del Máster en las redes sociales.
- Diseñar estrategias de difusión del Máster y de captación de alumnado.
- Incentivar la participación del alumnado para cumplimentar las diferentes encuestas que se plantean.
- Ampliar el contexto internacional para algunas asignaturas.
- Establecer los criterios de asignación de los TFM y de las Prácticas
- Valorar cambios futuros con el aumento de alumnado (en cuanto a la cercanía y accesibilidad del profesorado).
- Redactar documento con la política de apoyo al profesorado (Unidad de investigación etc...).
- En previsión de un incremento de alumnado que no trabaje, se recomienda la obligatoriedad de las prácticas.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Campus docent Sant Joan de Déu

Universidad: Universitat de Barcelona

Fechas de la visita: 26 de abril de 2018

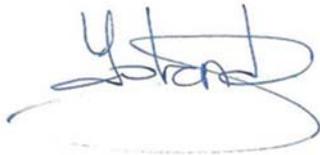
Fecha del envío del informe al Centro: 18 de junio de 2018

Fecha de la recepción de los comentarios del Centro: 16 de julio de 2018

Fecha del envío del informe definitivo a AQU Catalunya: 25 de julio de 2018

La presidenta del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.

Firma:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Lugar y fecha: Alicante, 25 de julio de 2018

Anexo I. Informe de respuesta a las alegaciones presentadas por el Campus Docent de Sant Joan de Déu de la Universidad de Barcelona relativas al proceso de acreditación del Máster Universitario en Estudios avanzados en exclusión social

Visto el informe de alegaciones al informe de evaluación externa y al informe previo de acreditación emitidos, el Comité Evaluador Externo emite la siguiente respuesta.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Alegación:

Respecto al punto 3.3. solicitamos la revisión de la valoración “Se alcanza con condiciones”, dado que el Campus Docent Sant Joan de Déu es un Centro con una larga trayectoria en su sistema de Gestión de la Calidad, de manera que le ha permitido trabajar con metodologías de mejora continua. Desde el curso 2005 empezó a implementar el sistema de Gestión de la Calidad según la Norma ISO 9001, de manera que se garantizan los mecanismos para la detección de puntos débiles, proponer mejoras y así poder satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.

El Campus Docent Sant Joan de Déu, desde el 23 de noviembre 2011 dispone de la valoración global muy positiva del Programa AUDIT del diseño del SGIQ por la Agencia de Qualitat de Catalunya (AQU)

3

La organización planifica anualmente su acción de mejora que se define a partir de la política, los objetivos y, también, a partir de los resultados de las auditorías internas, externas, del análisis de datos, de las acciones correctivas y preventivas y finalmente de la revisión por la Dirección realizada por la Comisión de Calidad.

Los resultados obtenidos de la revisión del sistema de gestión se utilizan para la mejora del mismo sistema y los procesos, la mejora del servicio con relación a los requisitos con los usuarios y a la necesidad de los recursos.

Pueden consultar toda la información respecto al sistema de Gestión de la Calidad en

<http://www.santjoandedeu.edu.es/qualitat>

Respuesta:

El CAE ha revisado nuevamente la información disponible.

Ante todo hay que reconocer el esfuerzo realizado por el equipo directivo del Centro para implantar la cultura de la calidad. En este sentido, no se pone en duda el notable trabajo llevado a cabo, pero es necesario avanzar en el análisis de la utilidad de los procesos a las características del Centro y de sus titulaciones; para ello es importante llevar a cabo una revisión del SGIQ que redunde en su mayor utilidad para alcanzar los objetivos estratégicos. El proceso de revisión del SGIC debe concretarse para dar respuesta a tres cuestiones fundamentales: el SGIC continua siendo útil para la finalidad para la que está diseñado, sigue siendo suficiente para dar respuesta a las necesidades que plantean, y por

último, se consiguen los resultados deseados. Para responder a estas cuestiones se deberá recoger información de seguimiento de la implantación de los procesos, información aportada por los grupos de interés, funcionamiento de los procesos y servicios, estados de las acciones de mejora.

De resultas, y de acuerdo a la alegación presentada, concluye no aceptar la petición de cambio de valoración del subestándar 3.3.